



PLIEGOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR EXTERNO PARA BENCHMARKING DE DIGITALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL – PROYECTO CLUSTERATLAS4MED

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

Procedimiento de selección de proveedor externo

Actividad: Benchmarking de medidas de apoyo a la digitalización del turismo rural

Proyecto: CLUSTERATLAS4MED – CLUSTER for a dATa driven rural sustAinable touriSm for
MEDiterranean SMEs

Programa: Interreg NEXT MED 2021–2027

Entidad contratante: AnySolution S.L.

1. Objeto del contrato

El presente Pliego tiene por objeto la contratación de un proveedor externo especializado para la realización de la actividad de benchmarking de medidas de apoyo a la digitalización del turismo rural y de iniciativas clúster, en el marco del proyecto ATLAS4MED, financiado por el Programa Interreg NEXT MED 2021–2027.

El servicio incluirá el análisis comparativo de políticas, programas, instrumentos y buenas prácticas en materia de digitalización del turismo rural, con especial atención a la creación de condiciones habilitantes en el Área MED.

2. Alcance del servicio

El adjudicatario será responsable de la ejecución integral de la actividad de benchmarking, que comprenderá:

- Análisis comparativo de medidas de apoyo, programas, políticas e intervenciones públicas.
- Evaluación de iniciativas de digitalización del turismo rural y clústeres relacionados.
- Identificación de buenas prácticas, brechas y oportunidades.
- Aplicación de una metodología común y herramientas compartidas del proyecto.

El benchmarking se realizará, para los siguientes cuatro (4) países:

- España
- Portugal
- Francia
- Luxemburgo

La cobertura temporal del análisis será de los últimos cinco (5) años (años: 2021-2025).

3. Duración del contrato

La duración del contrato se extenderá desde el 23 de diciembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.

Hitos principales:

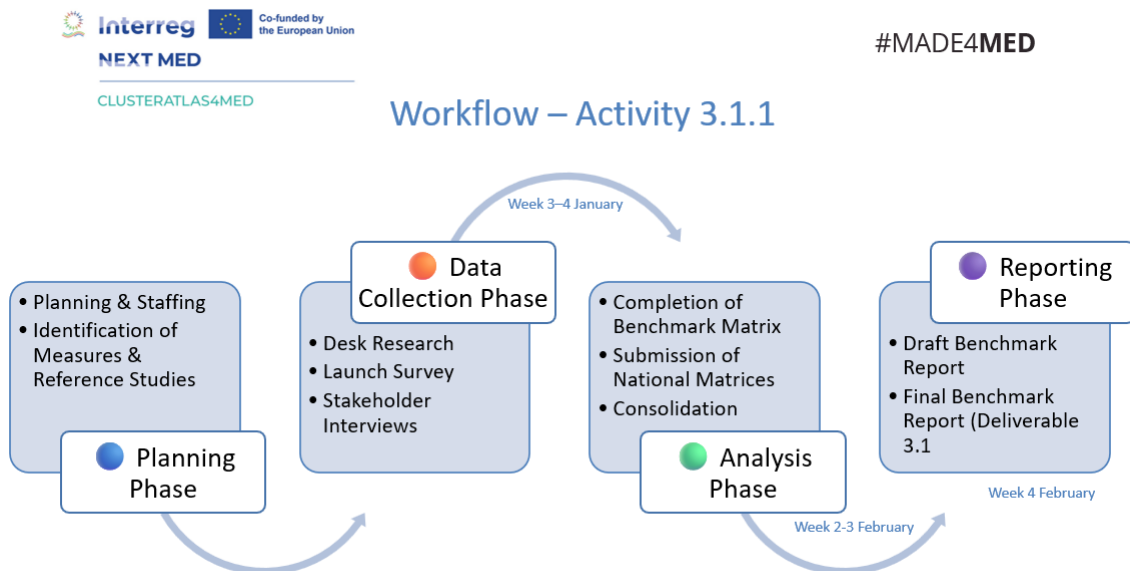
- Inicio: 23 de diciembre de 2025
- Complimentación del primer borrador de Matriz de Benchmarking: 2 de febrero de 2026
- Finalización: 28 de febrero de 2026

4. Requisitos y solvencia del adjudicatario

El proveedor deberá acreditar:

- Experiencia demostrable en proyectos europeos (Interreg, FEDER, FSE+ o similares).
- Conocimiento en políticas de turismo rural y digitalización.
- Capacidad técnica para análisis comparativos y benchmarking.
- Capacidad de trabajo en inglés a nivel profesional.
- Independencia funcional y ausencia de conflicto de intereses.

5. Metodología y fases de trabajo



El adjudicatario deberá aplicar la siguiente metodología estructurada:

5.1 Planificación y asignación de recursos



- Revisión de los objetivos y requisitos del paquete del trabajo (WP3) y de la actividad relacionada (A3.1.1).
- Definición de roles internos para investigación documental, encuestas, entrevistas y análisis.
- Elaboración de un cronograma interno detallado.

5.2 Identificación de medidas e iniciativas

- Identificación de políticas, programas, medidas de apoyo e intervenciones relevantes.
- Revisión de iniciativas previas de la UE y de ámbito nacional.
- Selección consensuada de las medidas a evaluar, con comunicación y revisión del listado por los socios responsables de la Actividad 3.1.1 del proyecto.

5.3 Investigación documental (Desk Research)

- Revisión de estrategias, planes TIC, políticas turísticas, datos de conectividad y documentos oficiales.
- Recopilación de información procedente de ministerios, autoridades competentes y organismos de turismo.
- Cumplimentación de la Matriz de Benchmarking con información validada.
- Identificación de vacíos de información.

5.4 Encuestas

- Uso de las plantillas de encuesta comunes del proyecto.
- Lanzamiento y gestión de encuestas a instituciones, DMO, clústeres, hubs digitales y PYMES
- Al menos una (1) encuesta por país analizado.

5.5 Entrevistas a actores clave

- Realización de entrevistas semiestructuradas utilizando la guía común.
- Al menos dos (2) entrevistas por país.
- Validación de resultados y recopilación de ejemplos de buenas prácticas.

5.6 Cumplimentación final de la Matriz de Benchmarking

- Integración de resultados de desk research, encuestas y entrevistas.
- Aplicación de la metodología de puntuación (conectividad, apoyo/financiación, capacidades).
- Verificación de coherencia interna.
- **Estructura de la Matriz de Benchmarking:**
 - Metadatos (socio, investigador/a, país, alcance)
 - Indicadores (estrategias, gobernanza, infraestructuras, competencias, hubs)
 - Medidas (programas, financiación, grado de adopción, ámbito de política, enfoque digital)



- Buenas Prácticas (descripción del caso, resultados, lecciones aprendidas, transferibilidad)
- Brechas y oportunidades
- Puntuación (conectividad, financiación/apoyo, capacidad y competencias)
- Ficha país (breve resumen narrativo)

5.7 Aportación a consolidación y análisis comparativo

- El adjudicatario deberá proporcionar toda la información necesaria para integrar las matrices nacionales en la matriz comparativa consolidada.
- Estará disponible para responder preguntas, aportar aclaraciones y realizar correcciones solicitadas por los socios responsables de la actividad, asegurando que se identifiquen patrones comunes, diferencias, fortalezas y brechas.

5.8 Redacción del Informe de Benchmarking

- El adjudicatario deberá entregar todos los insumos y contribuciones necesarias, incluyendo notas de entrevistas, resultados de encuestas y datos de la matriz al socio responsable de la actividad 3.1.1.
- Debe estar disponible para responder dudas y aportar correcciones durante la revisión y validación del informe final y sus anexos.

6. Entregables

El adjudicatario deberá utilizar el Benchmark Toolkit del proyecto, que incluye:

- Matriz de Benchmarking y nota metodológica.
- Plantillas de encuestas y entrevistas.
- Guía de encuestas de la UE.

Entregables obligatorios:

1. Plan de trabajo inicial.
2. Resultados de encuestas y notas de entrevistas.
3. Matrices de benchmarking por país (Spain, Portugal, France, Luxembourg).
4. Informe de Benchmarking final con anexos e input al entregable de la actividad 3.1.1.
5. Aportaciones para la reunión de Mallorca (3–4 de febrero), incluyendo material para presentación.

Todos los entregables deberán presentarse en idioma inglés. El servicio incluirá la traducción necesaria.

Coordinación y obligaciones adicionales:

El adjudicatario deberá:

- Participar en reuniones de coordinación y consultas con el coordinador del RLL.



- Proporcionar aportaciones a informes, entregables y documentos del proyecto.
- Adaptar o corregir contenidos cuando sea requerido por el partenariado.

7. Criterios de evaluación

- Precio: 40 %
- Experiencia en proyectos UE/Interreg: 30 %
- Metodología y plan de trabajo: 30 %

8. Importe de licitación y financiación

El importe máximo estimado del contrato asciende a 5.000 euros (IVA excluido).

9. Forma de pago

El pago se efectuará al final del contrato, una vez entregado y validado el informe final de verificación.

10. Confidencialidad y protección de datos

El adjudicatario guardará confidencialidad sobre toda la información obtenida durante el control y se compromete a cumplir el Reglamento (UE) 2016/679 (GDPR).

11. Legislación aplicable

Este contrato se regirá por el derecho español y por la normativa de la Unión Europea aplicable al Programa Interreg NEXT MED.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (PCA)

Procedimiento de solicitud de tres ofertas – **SELECCIÓN DE PROVEEDOR EXTERNO PARA BENCHMARKING DE DIGITALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL**

1. Entidad contratante

AnySolution S.L., con CIFB57868432 domicilio en Camí de Ca na Gallura 7, 07010 Palma de Mallorca, Islas Baleares.

2. Objeto del contrato

Prestación de servicios de **PARA BENCHMARKING DE DIGITALIZACIÓN DEL TURISMO RURAL**

3. Tipo de procedimiento

Procedimiento de invitación a tres empresas conforme a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.



4. Presupuesto base de licitación

Importe máximo estimado: 5.000 € (IVA excluido).

5. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán remitirse en formato PDF al correo: projects@anysolution.eu antes del plazo fijado en la invitación. La oferta deberá contener:

- Propuesta técnica.
- Oferta económica firmada.

6. Valoración y adjudicación

Las ofertas se evaluarán según los criterios establecidos en el PPT:

- Precio: 40 puntos
- Experiencia: 30 puntos
- Metodología: 30 puntos

7. Formalización y documentación posterior

El adjudicatario deberá firmar un contrato con AnySolution SL y aportar un certificado de titularidad bancaria.

8. Forma de pago

Pago único al finalizar el contrato, tras la aceptación del informe final de verificación y validación. Cualquier gasto de desplazamientos estará incluido en la oferta presentada.

9. Confidencialidad y protección de datos

El adjudicatario se compromete a mantener la confidencialidad de la información y a cumplir el Reglamento (UE) 2016/679 (GDPR).

10. Legislación aplicable y jurisdicción

El contrato se registrará por la legislación española y la normativa del Programa Interreg NEXT MED. Las partes se someten a los juzgados de Palma de Mallorca.